



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282901

Marlono Malamporos Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de octubre de 1993

Número 82

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.

V I S T O para dictar resolución en el expediente de reposición de juicio privativo de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, integrado con motivo del cumplimiento que se dió a la diversa resolución del Cuerpo Consultivo Agrario, pronunciada el veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, en el expediente número 209/93, de Recurso de Inconformidad, promovido por AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta, del dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete; y

Tomo CLVI | Toluca de Lerío, Méx., martes 26 de octubre de 1993 | No. 82

SENTENCIA del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 10 del poblado denominado: Santiago Tlazala, municipio de Isidro Fabela, Méx.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 10

AVISOS JUDICIALES: 4628, 4635, 4193, 4530, 4534, 4281, 4280, 4282, 694-A1, 698-A1, 689-A1, 690-A1, 4274, 4288, 4543, 4175, 742-A1, 4473, 4468, 4481, 743-A1, 695-A1, 4618, 780-A1, 4600, 4611, 759-A1, 4439 y 4527.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4607, 4602, 4624, 4609, 4604, 4610, 4524, 4522, 4540, 4544, 4529, 4535, 4528, 4606, 4507, 4493, 745-A1, 753-A1 y 776-A1.

(Viene de la primera página)

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Con fecha veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, la Comisión Agraria Mixta, turnó a este Tribunal Unitario Agrario el expediente de Recurso de Inconformidad, que quedó radicado con el número 209/93; remisión que se hizo con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Agraria y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en vigor desde el veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y dos.

SEGUNDO.- Con fecha dieciseis de julio de mil novecientos ochenta y siete, la Comisión Agraria Mixta, dictó resolución en el asunto que nos ocupa, la cual se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno

del Estado el treinta de noviembre del citado año, misma que decreta la privación de derechos agrarios en contra del ejidatario SATURNINO ROSAS ROSAS, amparados con el certificado número 1738583, y la nueva adjudicación de tales derechos en favor del señor HERMINIO VARGAS FLORES. Siendo la causal de privación invocada por el referido Cuerpo Colegiado, la prevista en la fracción I, del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, consistente en el abandono del cultivo por parte del titular, por más de dos años sin causa justificada. Inconforme con la anterior resolución, la señora AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS, promovió Recurso de Inconformidad ante el Cuerpo Consultivo Agrario, el que con fecha veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, dictó resolución, revocando la resolución de la Comisión Agraria Mixta y ordenando la reposición del procedimiento del juicio privativo de derechos agrarios, en virtud de haber probado la promovente estar en posesión y explotando la unidad de dotación que correspondió a su esposo el extinto SATURNINO ROSAS ROSAS y de que no se observó lo dispuesto por el artículo 82 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para la transmisión de los derechos agrarios sobre la parcela en cuestión.

TERCERO.- Que en cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo de la resolución del Cuerpo Consultivo

Agrario, del veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, con fecha nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno se llevó a cabo por el C. JOSE CRUZ ZEPEDA SEGURA, comisionado por la Promotoría Agraria número V de Xonacatlán, Estado de México, una Inspección Ocular, entre otras de la parcela en conflicto, comprobando dicho comisionado que la misma, cuyo titular fue el extinto SATURNINO ROSAS ROSAS y que consta de una superficie de tres hectáreas, está en posesión de la señora AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS. Posteriormente el mismo comisionado convocó a Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del poblado Santiago Tlazala, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, la cual se llevó a cabo el treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, en la que se dió a conocer el resultado de la inspección ocular efectuada, entre otras, a la unidad de dotación en controversia, acordando la asamblea proponer como nueva adjudicataria de los derechos agrarios de la parcela del extinto SATURNINO ROSAS ROSAS a la señora AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS, por encontrarse en posesión de la referida parcela y privar de tales derechos a su titular, por haber incurrido en la causal prevista en la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Con fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y dos la Comisión Agraria Mixta, acordó iniciar el procedimiento de privación de derechos agrarios y sucesorios, así como la cancela-

ción del correspondiente certificado, habiendo tenido verificativo la audiencia de pruebas y alegatos el seis de marzo de mil novecientos noventa y dos, la cual estuvo integrada con los miembros de la Comisión Agraria Mixta, contando con la participación de los integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en cuestión, así como un número mayoritario de los propuestos como nuevos adjudicatarios.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º, 2º, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- Que de conformidad con la resolución del Cuerpo Consultivo Agrario que se señala en anteceden-

tes y en estricto cumplimiento a la misma, es de advertir que la Comisión Agraria Mixta, indebidamente inició el procedimiento privativo de derechos agrarios, en contra del señor SATURNINO ROSAS ROSAS, titular del certificado número 1738583, por haber incurrido en la causal prevista por la fracción I, del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, la cual a todas luces es improcedente en consideración a que esta persona con fecha trece de abril de mil novecientos ochenta y seis falleció, como se prueba con el acta de defunción que obra en autos a foja trece, razón por la que, procedía haber hecho el reconocimiento de tales derechos en favor de la señora AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS, esposa del extinto, de conformidad con lo que dispone el artículo 82 inciso "a" de la Ley Federal de Reforma Agraria, considerando que el citado titular no hizo designación de sucesores y de que la referida señora estaba y está en posesión de la parcela en cuestión, y no haber propuesto como nuevo adjudicatario al señor HERMINIO VARGAS FLORES.

Ahora bien con la resposición del procedimiento quedó de manifiesta lo antes expuesto, toda vez que en la inspección ocular que realizó en la parcela que nos ocupa el C. JOSE CRUZ ZEPEDA, comisionado por la Promotoría Agraria número V de Xonacatlán, Estado de

México, el nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno, comprobó que la señora AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS se encuentra en posesión de la parcela de que se trata, lo que se confirmó, en la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del treinta de octubre de mil novecientos noventa y uno, en la que los assembleístas, al darles a conocer el resultado de dicha inspección, acordaron proponer como nueva adjudicataria de los derechos agrarios del extinto SATURNINO ROSAS ROSAS a la señora AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS, por encontrarse en posesión de la misma. Que asimismo el día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, que tuvo verificativo el seis de marzo de mil novecientos noventa y dos, la cual estuvo debidamente integrada y en la que participaron los integrantes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia del poblado Santiago Tlazala y de la propuesta como nueva adjudicataria y en la que el representante común de éstos manifestó se le reconozcan a la ahora viuda como nueva adjudicataria por estar dentro de los casos de preferencia previstos en los artículos 72 y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

En consecuencia, en virtud de los razonamientos y fundamentos expuestos, este Tribunal ha llegado a la conclusión de que la reposición del juicio privativo de derechos agrarios, con base en la fracción I del

artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fue improcedente, en virtud de que resulta incongruente seguir un juicio privativo de derechos agrarios en contra de un fallecido, como quedó probado fehacientemente, por lo que en el presente caso procede la baja por fallecimiento del señor SATURNINO ROSAS ROSAS, titular del certificado de derechos agrarios número 1738583 y la nueva adjudicación a favor de la señora AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS, a quien en su oportunidad se le deberá de expedir su certificado de derechos agrarios, por haber probado estar en posesión de la parcela de su difunto esposo y ser propuesta como nueva adjudicataria por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios del poblado de referencia.

Por lo antes expuesto y con apoyo además en la Fracción XIX del artículo 27 de la Constitución ^{15A004} y en los artículos 163 y 189 de la Ley Agraria; 1º, 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y 426 al 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Resulta improcedente la acción de privación de derechos agrarios seguido por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, en contra del extinto

SATURNINO ROSAS ROSAS, atento a lo señalado en el considerando segundo de la presente resolución, en consecuencia,

SEGUNDO.- Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular SATURNINO ROSAS ROSAS, en el ejido del poblado Santiago Tlazala, Municipio Isidro Fabela Estado de México, y consecuentemente se cancela el certificado de derechos agrarios número 1738583.

TERCERO.- Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación mencionada en el resolutivo que antecede a la señora AURELIA VARGAS VDA. DE ROSAS, como cónyuge superstite y heredera legítima del titular, a quien deberá expedirse su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución, al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro, en los términos del artículo 152, fracción I, de la Ley Agraria.

QUINTO.- Notifíquese a las autoridades internas del ejido de Santiago Tlazala, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, entregándoles copia autorizada de la propia resolución, a efecto de que cumplan y

hagan respetar los puntos resolutivos conforme a sus atribuciones legales.

SEXTO.- Por oficio notifíquese al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluído.

Así lo resuelve y firma el C. Magistrado Numerario del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da Fé. - - - - -
PMV*sog.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

En el expediente número 213/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. BULMARO CAMACHO RIVERA, endosatario en procuración de la empresa denominada SUMMA TEJUPILCO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., y en contra de JUAN DE DIOS BRINGAS ENRIQUEZ, se señalaron las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos, el cual es: vehículo marca Volkswagen Combi, modelo mil novecientos noventa y uno, color blanco, con número de motor PA082210, con placas de circulación MA8099, del Estado de México, con un golpe al costado derecho, difensa trasera rota del lado izquierdo, y en regulares condiciones de uso.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 35,000.00 (treinta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados en autos, Temascaltepec, México, a diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Eliseo Cruz García.—Rúbrica. 4628.—22, 25 y 26 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 36/1993, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. LEOBARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, LIC. MELESIO DIAZ DOMINGUEZ y/o CESAR HERNANDEZ GUZMAN, endosatario en procuración de MAXIMILIANO GUTIERREZ ALCANTARA en contra de AURELIANO AREVALO ALARCON, el C. juez señaló las diez horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate consistente en un camión Dina, modelo setenta y ocho, de ocho toneladas, con caseta chasis número de motor 24144425, número de serie 46094338, placas 647AP SAF MEX., folio 215604, carrocería color rojo y cabina color blanco, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que deberán publicarse en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos, cantidad en que fue valuada el bien embargado por los peritos designados en autos, se convocan postores para tal efecto.—Tenango del Valle, México a 13 de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 4635.—22, 25 y 26 octubre

Expediente número 89/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOBARDO VAZQUEZ VAZQUEZ y/os., en contra de AURELIANO AREVALO ALARCON, el C. juez de los autos señaló las trece horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, cuyas características son las siguientes: camión Dina, modelo setenta y ocho, ocho toneladas con caseta, chasis número de motor 24144425, serie 460943348, placas 647 AP SAF MEX., folio 215604, carrocería color rojo y cabina color blanco, se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base la cantidad de \$ 30,000.00 (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convoquesse a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días.—Tenango del Valle, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 4635.—22, 25 y 26 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 661/93, que se tramita en el juzgado civil de primera instancia de Tenancingo, Méx., VICENTE PERDOMO GARCIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno ubicada en la parte oriente de la cabecera municipal de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; norte: 54.45 m con calle Héroes del 14 de septiembre; sur: 56.70 m con sucesión de Rosa Perdomo López; oriente: 36.40 m con calle Pascual Franco y poniente: 49.07 m con Teresa Flores H.

Por lo que la Ciudadana juez dio entrada a su promoción ordenándose la publicación del edicto, por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, citando a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el bien.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, septiembre 16 de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arro.—Rúbrica. 4193.—27 septiembre, 11 y 26 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

LUIS ARRIAGA BURGOS, en el expediente marcado con el número 1837/92, que se tramita en este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto de un lote de terreno ubicado en el paraje denominado La Ortega del poblado de Santiago Tlacotepec, perteneciente a este distrito judicial y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: dos líneas, una de 97.50 m con Valentín Torres (linado), otra línea de: 25.90 m con Angela Tepepa, al sur: dos líneas, una de: 11.30 m con Juan Alcántara, otra línea de: 110.00 m con Salomé Burgos, al oriente: en tres líneas, una de 53.00 m con Angela Tepepa y la 2 y 3 de 48.30 m y 125.80 m respectivamente, con el señor Juan Alcántara y por el poniente: 201.00 m con el señor Sergio Sánchez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, Méx., con el objeto de que si alguna persona sea crea con igual derecho o mejor sobre lo el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Se expide a los 13 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 4580.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1736/992, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL y otros en contra de JOSE DE JESUS MACEDO RONCES y otro, el ciudadano juez señaló las doce horas del ocho de noviembre próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Carmen Serdán 124, colonia Cipres de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con propiedad privada; al sur: 20.00 m con Fernando Cadena Salazar; al oriente: 15.00 m con calle Carmen Serdán; al poniente: 15.00 m con Edmunda Velázquez Vda. de López, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochocientos cincuenta y cinco mil nuevos pesos, convoquesse postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 4534.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ESTELA MORALES MANCERA.

PEDRO SANCHEZ GUEPERRERO, en el expediente 700/93, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y demás prestaciones que indica. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, previniéndole para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados del juzgado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintuno de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Familiar de Nezahualcóyotl, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 4281.—10., 14 y 26 octubre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO ROJAS MEDINA

RAQUEL LOPEZ ALVARADO, en el expediente número 1162/93, que se tramita en este juzgado la demanda de usucapión del lote de terreno 4, manzana 195, colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 17; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco con residencia en esta ciudad, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 4280.—10., 14 y 26 octubre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La sucesión de CESAR HAHN CARDENAS integrada por LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

MIGUEL LEGORRETA MARTINEZ, en el expediente número 1047/93, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapión del lote de terreno ubicado en la calle 5, número 55, de la colonia El Sol, manzana 143, lote 3 de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote número 2; al sur: en 20.00 m con lote número 4; al oriente: en 10.00 m con lote número 18; al poniente: en 10.00 m con calle 5; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto para que comparezcan a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previenen para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 4282.—10., 14 y 26 octubre

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS ZEPEDA GASPAS

ENRIQUE, LUIS Y ALEJANDRO ZEPEDA MARMOLEJO, en el expediente 950/93 que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 11 de la manzana 285 de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.20 m con lote 10; al sur: 17.20 m con lote 12; al oriente: 8.90 m con lote 24; y, al poniente: 8.10 m con calle México Lindo; con una superficie total de: 153.12 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para dar notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado, los copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 694-A1.—10., 14 y 26 octubre

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA VAZE, S.A.

En el expediente 1454/93, MARGARITA NAAL MAGANA, promovió por su propio derecho juicio de usucapión, demandando de INMOBILIARIA VAZE, S.A. y C. Registrador de la Propiedad y del comercio las prestaciones que indica respecto del lote de terreno número 14; de la manzana 12, colonia Evolución poniente de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con calle 33 y al poniente: en 9.00 m con calle Capuchinas, con una superficie de: 180.00 m², y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca en el término de treinta días contados a partir del que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que si no comparece se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.—Debiendo efectuarse la publicación en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código de procedimientos civiles, y estar en posibilidades de computar de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código invocado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en los estrados del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.—Se expiden a los 17 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 698 A1.—10., 14 y 26 octubre

JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 1688/93:

EMPLAZAMIENTO:

"LA ROMANA, S.A."

El señor GUSTAVO COLIN HERNANDEZ, ha promovido juicio ordinario civil sobre prescripción positiva por usucapion en contra de "LA ROMANA, S.A.", de quien ignora su domicilio, respecto del lote de terreno número 81, manzana 42 oriente, ubicada en la calle de Cuernavaca número 63, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepantla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 20.00 m con lote 32; al sur: 20.00 m con lote 30; al este: 20.00 m con lote 10; al oeste: en 10.00 m con avenida Cuernavaca, con superficie de: 200.00 m², por lo que se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le aperciba que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 27 días del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

639-A1—1c., 14 y 26 octubre

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

EDICTO

Expediente Núm. 774/93

INMOBILIARIA VILLER, S.A. DE C.V.

SANIOS MONTES LEAL, se demanda en la vía ordinaria civil la firma y otorgamiento de la escritura pública de compra venta del lote 482, supermanzana 13, colonia Agrícola Oriental, superficie 276.60 metros cuadrados; al norte: 8.00 m con antiguo lote seis, sección tercera; al sur: 8.00 m con Avenida Sur veinticuatro; al oriente: 34.53 m con lote 483; al poniente: 24.62 m con lote 481; así como del lote 483, supermanzana 13, colonia Agrícola Oriental número oficial 132, superficie 276.04 metros cuadrados; al norte: 8.00 m con antiguo lote seis, sección tercera; al sur: 8.00 m con Avenida Sur veinticuatro; al oriente: 34.48 m con lote 484; al poniente: 34.53 m con lote 482. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda entablada en su contra por sí, o por apoderado, apercibiéndola que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se practicarán por medio, en términos de los artículos 184, 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, haciéndole saber a la demandada o su representante que quedan a su disposición copias de traslado para los efectos antes señalados.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcoyotl, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ricardo Balderas Rodríguez.—Rúbrica.

4274—1c., 14 y 26 octubre

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

C. ENGRACIA GROPEZA GONZALEZ, en expediente marcado con el número 978/93, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 22 de la colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcoyotl, Mex., el cual tiene una superficie de: 200.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 17. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo para que señale el domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcoyotl, Mex., a 17 de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Fernández Molina.—Rúbrica.

690-A1—1c., 14 y 26 octubre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria de CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, en su carácter de herederos del autor de dicha sucesión JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

FLORENCIA GUADALUPE BARRIOS, en el expediente números 1233/93, que se tramita en este juzgado, les demanda la usucapion del lote de terreno 13, de la manzana 176-A, de la colonia El Sol, del municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 12; al sur: en 20.00 m con lote 14; al oriente: en 10.00 m con lote 28; al poniente: en 10.00 m con avenida, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto para que comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo se les harán por los estrados de este juzgado las posteriores notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Hector Moudragón.—Rúbrica.

4283.—1c., 14 y 26 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente marcado con el número 1824/93, que promueve AMBROCIO ARIAGA BURGOS en la vía de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Un inmueble ubicado en el paraje denominado "La Monera" del poblado de Santiago Tlacoatepec, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 100.00 m linda con Delfino Romero; al sur: 100.00 m con camino; al oriente: 260.00 m con camino; al poniente: 260.00 m linda con propiedad de Anastacio Valdez Pérez. En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 8 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

4530.—18, 21 y 26 octubre.

AMBROCIO ARIAGA BURGOS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—El inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado San Buenaventura, del poblado de Santiago Tlacoatepec, perteneciente a este distrito judicial, cuyas medidas y colindancias son: al norte: dos líneas, una de 112.50 m con señor Guadalupe Vallejo y la otra de 135.00 m con señor Francisco Montero, al sur: 275.00 m y linda con señora Flora Juárez, al oriente: dos líneas, una de 147.00 m con hermana y la otra de: 62.70 m con señor Francisco Montero, al poniente: 203.70 m y linda con los señores Leobardo Romero y Pablo Carrillo. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto de lo civil de Toluca, Méx., a los 11 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Méndez.—Rúbrica.

4530.—18, 21 y 26 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1652/93, relativo a vía de jurisdicción voluntaria que promueve ELSA SANCHEZ MOMPALA, por su propio derecho en información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de 05.85 m con Hermelinda Medina Hernández, la segunda de 04.00 m con calle J. Viechte Villada y la tercera de 05.35 m con Sergio Carbajal; al sur: en 15.00 m con María Diega García Medina; al oriente: en dos líneas, la primera de 07.90 m con Sergio Carbajal y la segunda de 16.95 m con Claudio Morales Palma; al poniente: en dos líneas, la primera de 07.80 m con Hermelinda Medina Hernández y la segunda de 16.95 m con Ma. Concepción García Medina, en una superficie de 285.65 metros cuadrados, ya que el mismo a lo he poseído en forma continua, pacífica de buena fe en calidad de propietaria, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

4543.—18, 21 y 26 octubre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANASTACIO GODINEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente número 494/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio denominado De García, ubicado en calle de Mina sin número específico de identificación en el barrio de San Marcos municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.70 m con Gonzalo Cruz Martínez; al sur: 51.50 m con Escuela Primaria; al oriente: 16.90 m con Juana Flores Torres; y al poniente: 17.15 m con calle de Mina: con una superficie de 879.93 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

4175.—27 septiembre, 11 y 26 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXNEPANTLA

EDICTO

REYNALDO ROSALES CARDENAS, por su propio derecho, juicio ordinario civil pago de pesos, en el expediente marcado con el número 1874/92-1a., en contra de PROEXIMPORT INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. se señalan las 11:00 horas del día 11 de noviembre próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo Chasis, marca Dina, tipo casaca, modelo 1976, No. de motor 24133674, No. de serie 4202850AC, orden, nacional, R.F.A. 3962814, placas LX 2115, teniendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (CUARENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), que fue el precio fijado tanto por el perito nombrado por el actor y el tercero en discordia designado por este juzgado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se expiden a los 11 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

742-A1.—15 y 26 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1297/93.

Primera Secretaría.

C. MARIA PIEDAD SANCHEZ BAUTISTA

EL C. HOMERO PENUELA CERVANTES, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) —La disolución del vínculo matrimonial que los une; B).—La liquidación de la Sociedad Conyugal; C).—El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se lo harán por medio de lista y boletín judicial, y quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Nequahuacoyotl, a los 4 días del mes de octubre de 1997.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4473.—14, 20 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JOSE ONAGA RUIZ

SALVADOR LEMUS URIBE, en el expediente número 980/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de los lotes de terreno número 4 y 5 de la manzana 256 de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: lote número 4; al norte: 17.00 m con lote 3; al sur: 17.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con lote 30; al poniente: 9.99 m con Av. Vicente Villada; con una superficie total de: 153.00 m². Lote número 5, al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 29; al poniente: 9.00 m con Av. Vicente Villada; con una superficie total de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerse las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 5 días del mes de octubre de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado. Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos Interino del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

4468.-14, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL**MEXICO, D.F.****EDICTO**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO B.C.H., S.N.C. hoy S.A en contra de SERGIO OLVERA ALVAREZ y/o, El C. Juez Cuadragesimo Segundo de lo Civil, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en el No. 51-A1 Izquierda del edificio duplex de la calle Rancho la Herradura, lote 32, manzana 33, del Fraccionamiento Rancho San Antonio, en Cuauhtlán, Estado de México, para que tenga verificativo la audiencia de remate se señalan las doce horas del día nueve de noviembre próximo. En la inteligencia de que será postura legal para dicho remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 52,340,000.00 precio de avalúo.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días hábiles en los tableros de la Tesorería, estrados del juzgado y en el periódico El Diario de México.—México, DF, a 20 de septiembre de 1993.—La C. Secretaría de Acuerdos "B", Lic. María de Lourdes Mendoza.—Rúbrica. 4481.-14 y 26 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 851/93.

BLANCA HACES ESCOBAR

IGNACIO PENA HURTADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 19 de la manzana 4 de la colonia Juárez Pamtlán de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 6.25 m con lote 55, al sur: 6.25 m con calle Guadalupe Victoria, al oriente: 19.20 m con lote 98, al poniente: con fraccionamiento del mismo lote, y que tiene una superficie total de: 125.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores

notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 17 días del mes del mes de septiembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4468.-14, 26 octubre y 9 noviembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

En el expediente número 212/92, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de PAULA DE FABELA SANCHEZ, obran entre otras constancias unas que a la letra dicen: ACTO. - Ixtlahuaca, Méx., a 9 de marzo de 1993.- Agréguese a los autos el escrito que presenta SILVESTRE FABELA SANCHEZ, con el carácter que tiene reconocido en autos, visto su contenido con fundamento en el artículo 957 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado, se ordena al C. Notificador de este juzgado fije los avisos de la radicación de la presente sucesión en la delegación correspondiente al domicilio que tuvo la actora de la presente sucesión, así como también en la presidencia municipal de Jiquipilco, México, a fin de que comparezcan a este juzgado dentro del término de cuarenta días hábiles posteriores al en que surta efectos dichos avisos, las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar que los denunciados, publíquense los edictos relativos por dos veces de siete en siete días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Notifíquese y cúmplase. Así lo acordó y forma el C. Juez del conocimiento que actúa en forma legal con secretario que autoriza y da fe.—Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx.—Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los 23 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica.

743-A1.-15 y 26 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 493/93-1 conexas al Expediente Núm. 269/93-1 C. REBECA RODRIGUEZ RIVAS Y FRANCISCO JAVIER GONZALEZ DIAS

LIEVANA MORENO ROBERTO, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil, en contra de ustedes dos y **MOISES GARCIA DELGADILLO, FRANCISCO VIDAL SAN PEDRO** y **"CORETTI"**, respecto del inmueble ubicado lote de terreno No. 17, de la manzana 179, zona 01, colonia San Miguel del escudo San Mateo Tecoloapan de Atizapán, Estado de México, mismo que tiene una superficie de: 2,868 m² (DOS MIL OCHOCIENTOS SPSENTA Y OCHO METROS CUADRADOS) y las siguientes medidas y colindancias; noroeste: 69.38 m con lote 18, sureste: 45.18 m con lote 8, 9 y 10, suroeste: 59.06 m con lote 11, 12, 13, 16 y 51, noroeste: 44.92 m con avenida de Las Manzanas. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezcan a contestar la demanda en el término de 20 días, contados a partir del siguiente a la de la última publicación, previniéndole así mismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este noble oficio y ubicación del juzgado que lo es la colonia La Romana, apercibidos que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad se expiden a los 28 días del mes de septiembre de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangil.—Rúbrica.

695-A1.-16, 14 y 16 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 790/91.

En el juicio ejecutivo mercantil número 790/91, promovido ante este juzgado por **JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB Y GERARDO URRUTIA PEREZ**, endosatarios en procuración de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.**, en contra de **RICARDO MONTIEL PEREYRA Y MIRNA ELDA RODRIGUEZ DE MONTIEL**, se señalan las 13.00 horas del día 11 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargada consistente en el lote 10, manzana 21, Granja El Tejocote, ubicado en la calle de Breso número 75, Fraccionamiento El Tejocote, municipio y distrito de Texcoco, Méx., para lo cual se convocan postores, sirviendo como postura legal la cantidad de **SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Ricardo Novia Mejía.**—Rúbrica. 4618.—21, 26 y 29 octubre.

Expediente Núm. 1023/91.

En el juicio ejecutivo mercantil número 1023/91, promovido ante este juzgado por **JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB Y/O GERARDO URRUTIA PEREZ**, endosatarios en procuración de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C.**, en contra de **ROMAN LANDON SANCHEZ Y JOVITA SOL DE LA VEGA DE LANDON**, se señalan las 14.00 horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el terreno y casa en él construida ubicada en la calle de Zaragoza número 8, actualmente número 16 del pueblo de Tepetitlán, Chiautla, Texcoco, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de **CIENTO CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y el periódico **Ocho Columnas**, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 7 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragoso Martínez.**—Rúbrica. 4618.—21, 26 y 29 octubre.

Expediente Núm. 1545/91.

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1545/91, promovido ante este juzgado por **JUAN CARLOS MUÑOZ BACAB Y GERARDO URRUTIA PEREZ**, endosatarios en procuración de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.**, en contra de **LUXALUM DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y VICTOR GARCIA ALONSO**, se señalan las 13.00 horas del día 10 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en el inmueble y casa en él construida ubicados en la Avenida Hidalgo número 13 en Pentecostés, Estado de México, para lo cual se convocan postores, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.**

Para su publicación por tres veces consecutivas dentro de nueve días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y el periódico **Ocho Columnas**, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y en la puerta de este juzgado.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 14 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Javier Fragoso Martínez.**—Rúbrica. 4618.—21, 26 y 29 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y tres, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 758, 761, 766 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicados supletoriamente a la Legislación Mercantil, en relación con el 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los vehículos embargados en la diligencia de fecha once de febrero del año en curso, debiéndose anunciar su venta al público por tres veces dentro de tres días, publicándose los edictos respectivos en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo las cantidades de **NS 10,000.00** (diez mil nuevos pesos 00/100 M.N.) para el vehículo Volkswagen Sedán y **NS 8,000.00** (ocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), para el vehículo Cadillac.

Para ser publicado en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro tanto en la tabla de avisos de este juzgado. C. Primer Secretario, **P.D. Carmen Estrada Reza.**—Rúbrica.

769-A1.—21, 26 y 29 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número **SILVIA VEGA ALIAMIRANO**, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble (sitio para construir), ubicado en la calle de Juan Escutia No. 303, en el paraje denominado La Pasa, colonia La Cruz, de la Cabecera Municipal de Carullhuac, México, perteneciente a este distrito judicial, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con calle Juan Escutia (carretera a San Miguel Almaya); al sur: 17.80 m con el señor Emigdio Zamora; al oriente: 18.30 m con el señor Lorenzo Barcelata; al poniente: 13.65 m con la señora Marta Vega. dicho inmueble tiene una superficie total aproximada de 333 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Abel Flores Vences.**—Rúbrica. 4606.—21, 26 y 29 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

RAUL SODOC RIOS PAZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, en el expediente número 1635/93-B, respecto del terreno denominado Hermita Grande, ubicado en Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene una superficie de 5,000.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.05 m en calle Isabela Católica; al sur: 62.00 m con el señor Margarito Fragoso González; al oriente: 76.89 m con los señores Miguel González y Octavio y Miguel Andrade; al poniente: 93.96 m con el señor Margarito Fragoso González, Luis Garduño y Alberto Avila.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducir en terminos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de septiembre de 1993.—C. Primer Secretario, **Lic. José Luis Jiménez Yáñez.**—Rúbrica. 4611.—21, 26 y 29 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 2290/90-2a., relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **DÍAZ LOPEZ ADOLFO** y **VICENTE SOLIS ESCALERA** en contra de **SAUL VAZQUEZ JIMENEZ**, el C. juez señala las doce horas del día quince de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio, respecto del bien embargado y que lo es el vehículo Microbús, de la marca Chevrolet, modelo 1988, con placas de circulación 491PY del Estado de México, con número económico 294, serie número 3GCHP42X9NM194015, motor número NM194015, equipado con convertidor catalítico, Microbús de la ruta, colectiva color azul, ruta 87, con carrocería Capre, pintado de color gris claro con franjas en color azul cielo, el cual se localiza en el corralón reconocido como Los Olivos, ubicado en el lote 4, manzana 58, colonia Adolfo López Mateos, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo postura legal la que cubra los dos terceras partes del precio fijado en los peritajes siendo la cantidad de (sesenta mil nuevos pesos).

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la **GACETA DEL GOBIERNO** en la tabla de avisos de este juzgado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Hipólito E. Martínez Ortiz**.—759-A1.—21, 26 y 29 octubre Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm 1866/93

Segunda Secretaría

ROSALIO BERNABE ARISTA CORNEJO, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno de común repartimiento denominado Zacahuitico o Jagüey Viejo, ubicado en la Magdalena Atlixac municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda, al norte: 224.25 m con Roberto Arista y Venancio Cortés; al sur: 231.40 m con Irma Delfina Arista Cornejo; al oriente: 58.20 m con Alberto Arista; al poniente: 16.20 m con Hilario Santamaría; con una superficie aproximada de 3,656 26 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 5 de octubre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Miguel Pariguá Zúñiga**.—Rúbrica. 4439.—11, 26 octubre y 11 noviembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2332/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.** en contra de **ENRIQUE DIAZ ESPINOZA** y/o se señalan las once horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, una casa habitación con terreno ubicado en el domicilio conocido en la calle de José Ma. Arteaga No. 915, en la colonia Américas de esta ciudad de Toluca, México, con servicios municipales completos, urbanización completa con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.53 m colinda con Demetrio Díaz Espinoza; al sur: 16.53 m colinda con calle José Ma. Arteaga; al oriente: 15.00 m colinda con calle de Nicaragua; al poniente: 15.00 m colinda con propiedad particular; con una superficie de 129.37 metros cuadrados y al cual se asignó un valor de trescientos mil nuevos pesos 00/100 M.N.

C. juez del Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación, por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico de **GACETA DEL GOBIERNO**, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose a postores citando a recibirlos en caso de existir. Doy fe.—Toluca, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Secretario, Lic. **Leopoldo Abiñán González**.—Rúbrica. 4527.—18, 21 y 26 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 13172/93 **CATALINA AYALA TORRES**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle V Guerrero No. 310 Barrio el Calvario, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda norte: 9.65 m con José Luis Díaz; sur: 9.05 y 2.00 m con Concepción Valdés y calle de Vicente Guerrero; oriente: 7.40 y 8.00 m con Rosalinda Fabela y Concepción Valdés; poniente: 15.36 m con Privada de Vicente Guerrero la de su ubicación: superficie aproximada de 51.49 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. **Maria Isabel López Robles**.—Rúbrica. 4607.—21, 26 y 29 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DEL DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12098/93 **FRANCISCO PINITO ALBARRAN HERNANDEZ**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda norte: 20.00 m con calle Nicolás Bravo; sur: 21.00 m con Edmundo Albarrán Hernández; oriente: 16.00 m con calle de Cuauhtémoc; poniente: 18.00 m con Victoria González Tapia; superficie aproximada de: 348.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. **Maria Isabel López Robles**.—Rúbrica. 4602.—21, 26 y 29 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

Exp. 1642/93 **MA. DOLORES JURADO LARA** promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Río Lerma s/n, en barrio de Santa María Sur, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide norte: 23.35 m con calle Pío Lerma; sur: 23.35 m con Irma Pliego Amador; oriente: 48.38 m con Rogelio Pliego Amador; poniente: 47.65 m con sucesores de Silvia Felatzi; superficie de 1,121.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 14 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. **José Luis Vázquez del Pozo**.—Rúbrica. 4624.—21, 26 y 29 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 2237/93, JAVIER MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Panteón s/n., barrio San Juan, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Edo. de México, mide y linderos: norte 21.60 m con herederos de Hilarión Silva; sur 6.00 m con María Elena Escutia Serrano; sur 24.10 m con Calzada del Panteón; oriente 10.00 m con María Elena Escutia Serrano; poniente 6.00 m con camino Nacional (Av Independencia) y con otra línea 2.30 m con herederos de Hilarión Silva; superficie aproximada de 168.69 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 18 de octubre de 1993.— C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.— Rúbrica

4609—21, 26 y 29 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 1649/93, SALVADOR GARCIA PAZOMARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Amola dentro de la jurisdicción de la población de Ocuilán de Artigas, Méx., mide y linderos: norte 42.73 m Austridiano Rosales López; sur 36.52 m calle; oriente 253.90 m Demeciano Rosales López; poniente 232.47 m Alvaro Luis Castillo.

Superficie de: 9,634.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1993.— El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.— Rúbrica.

4604—21, 26 y 29 octubre

Exp. 1650/93, LLOCADIO GARCIA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Plan de Amola dentro de la jurisdicción de la población de Ocuilán, municipio de Ocuilán de Artigas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte 207.00 m Andrés Montes; sur 145.90 m Margarita García López; oriente 49.60 m con calle; poniente 81.00 m con camino.

Superficie de: 11,042.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1993.— El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.— Rúbrica.

4604—21, 26 y 29 octubre

Exp. 1651/93, MOISES ROSALES LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan de Amola dentro de la jurisdicción de la población de Ocuilán, México, mide y linderos: norte 36.52 m Santiago López Díaz; sur 36.52 m con calle; oriente 254.00 m Santiago López Díaz; poniente 253.90 m Macario Rosales Díaz.

Superficie de: 9 276.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1993.— El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.— Rúbrica.

4604—21, 26 y 29 octubre

Exp. 1652/93, DAVID PENCHYNA GRUB, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado entre las calles de Río Grijalva y Río Pánuco s/n., Barrio de San Pedro, municipio de Melinalca, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linderos: norte 21.00 m calle de Río Grijalva; sur 23.60 m Sr. Jesús Lara Oribuela; oriente 46.93 m calle de Río Pánuco; poniente 48.33 m Sra. Rosalía Flores Maya.

Superficie de: 1,191.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, Méx., a 18 de octubre de 1993.— El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.— Rúbrica.

4604—21, 26 y 29 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 4267/244/93, C. BARDOMIANO ARANA OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pedregal de Atizapán denominado El Llano, mide y linderos: norte en 13.00 m con María de Jesús Arana Pradencat; sur en 13.00 m con Vicenta Arana; oriente en 46.60 m con María de Jesús Arana Pradencat; poniente en 46.32 m con Carlos Londo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Atizapán de Zaragoza, Méx., a 25 de agosto de 1992.— El C. Registrador de la propiedad de Tlalnepanitla, Lic. Enrique Cruz Guerrero.— Rúbrica.

4610—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8256/112/92, C. PABLO MARTINEZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Javier Pol. San Bartolo Tenayuca pedregal "Sin Nombre" en el municipio de Tlalnepanitla, mide y linderos: norte 14.90 m y linderos con Celia Martínez Heróndez; sur 15.50 m y linderos con andar sa nombre; oriente 6.75 m y linderos con calle Piro; poniente 7.60 m y linderos con calle sin nombre.

Con una superficie de: 104.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepanitla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.— El C. Registrador Lic. Enrique Cruz Guerrero.— Rúbrica.

4610—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 4268/245/93, C. FRANCISCO VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Alvaro Obregón Col. Lomas de Guadalupe, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 8.10 m y linda con el cadador 1; sur: 6.70 y 3.00 m y linda con el cadador 3; oriente: 11.80 m y linda con Eulalio Martínez; poniente: 1.70 y 9.10 m y linda con el cadador 2.

Con una superficie de: 66.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8681/243/92, C. CARLOS FRANCISCO DEGANTE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con lote 16; sur: 8.00 m y linda con calle La Pradera; oriente: 15.00 m y linda con lote 18; poniente: 15.00 m y linda con fracción 13.

Con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8682/242/93, C. CONSUELO CANO OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Francisco López Martínez; sur: 15.00 m y linda con Javier Cano Olmos; oriente: 12.00 m y linda con paso de acceso; poniente: 12.00 m y linda con callejón.

Con una superficie de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8683/241/93, C. MANUEL MONDRAGON ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lomas de Guadalupe, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: en dos medidas le 4.65 y 9.60 m y linda con la Sra. Josefina Vargas; sur: 19.70 m y linda con fraccionamiento Rincón Colonial; oriente: 14.35 m y linda con propiedad particular; poniente: 4.00 m y linda con el Sr. Mario Vargas. Con una superficie de: 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8684/249/93, C. MODESTO GONZALEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 12.00 m y linda con Trinidad Sánchez Castañeda; sur: 12.00 m y linda con camino Real de Calacoaya; oriente: 10.00 m y linda con Trinidad Sánchez Castañeda; poniente: 10.00 m y linda con Porfiria Rivera Martínez.

Con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8685/248/93, C. FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con propiedad privada; sur: 15.00 m y linda con Consuelo Olmos; oriente: 12.00 m y linda con paso de acceso; poniente: 12.00 m y linda con callejón.

Con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8686/247/93, C. CARLOS FRANCISCO DEGANTE CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 8.00 m y linda con lote 19; sur: 8.00 m y linda con calle La Pradera; oriente: 15.00 m y linda con lote 23; poniente: 15.00 m y linda con lote 17.

Con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8687/246/93, C. ROSA GARCIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con propiedad privada; sur: 15.00 m y linda con Francisco López Martínez; oriente: 7.50 m y linda con paso de acceso; poniente: 9.00 m y linda con callejón.

Con una superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8688/238/93, C. PORFIRIA RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con (Javier Cano Olmos); sur: 15.00 m y linda con camino Real de Calacoaya; oriente: 7.50 m y linda con Eva Vargas Velázquez; poniente: 9.00 m y linda con callejón.

Con una superficie de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalcapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8689/239/93, C. JAVIER CANO OLMOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 15.00 m y linda con Consuelo Cano Olmos; sur: 15.00 m y linda con propiedad privada; oriente: 12.00 m y linda con propiedad privada y paso de acceso; poniente: 12.00 m y linda con callejón.

Con una superficie de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 8690/240/93, C. ARTURO SOTO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Po. de Calacoaya, predio "La Ladera", en el municipio de Atizapán de Zaragoza, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con María Trinidad Sánchez Castañeda; sur: 20.00 m y linda con camino Real de Calacoaya; oriente: 12.00 m y linda con propiedad privada; poniente: 12.00 m y linda con María Trinidad Sánchez Castañeda. Con una superficie de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 10125/230/92, C. GREGORIO BUCERRIL NUNEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Atizapán de Zaragoza, predio "Atizapán", en el municipio de Atizapán, mide y linda; norte: 10.50 m y linda con privada Osorio; sur: 10.00 m y linda con Inmobiliaria Carrera; oriente: 21.30 m y linda con terreno; poniente: 19.00 m y linda con el resto del terreno. Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalapantla, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 7360/93, C. JAVIER RAMOS CORDOVA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 21.50 m y linda con Joaquín Tovar Villa; sur: 25.70 m y linda con Julia Zepeda Vda. de García; oriente: 10.00 m y linda con Ferrocarriles Nacionales de México; poniente: 10.00 m y linda con Julia Zepeda Vda. de García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7361/93, C. CLEMENTINA VAZQUEZ DE VILLEGAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 28.50 m y linda con Lucio Ramírez; sur: 28.50 m y linda con Rodolfo Ramírez; oriente: 17.60 m y linda con carretera Nacional; poniente: 17.60 m y linda con José Soto Portillo.

Con una superficie de: 501.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 3128/92, C. GRACIELA AYALA DE CERVANTES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tepanacahuac, predio "Los Zauces", municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 99.00 m y linda con predio La Providencia; sur: 101.50 m y linda con camino Ave. El Polvorín; oriente: 23.00 m y linda con límites de Santa María Huecatitla; poniente: 41.80 m y linda con predio "Los Zauces".

Con una superficie de: 2,248.1 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 36339/91, C. BARBARA GARCIA FIGUEROA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Tlatenco, predio "Sin Nombre", en el municipio de Tlatoyuca, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m y linda con entrada particular de 3.50 m para servicio de los predios; sur: 17.00 m y linda con Simón García Cervantes; oriente: 28.45 m y linda con Delfina García de Vargas; poniente: 29.45 m y linda con María Apellario García. Con una superficie de: 492.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7924/93, C. ASCENCION OLIVERA RESENDIZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Salitrillo, en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 28.20 m y linda con privada; sur: 28.20 m y linda con Ma. del Carmen Hernández de González; oriente: 36.00 m y linda con Natalia Ambrosio; poniente: 42.60 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 1,167.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7362/93, C. TEOFILO JUAREZ RAMIREZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez, predio "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 38.00 m linda con C. Rodolfo Juárez Juárez; sur: 41.60 m linda con camino público; oriente: 50.70 m linda con C. Teófilo Juárez Juárez; poniente: 50.20 m linda con C. Andrés Tejeda Adame.

Superficie de: 1,992.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7927/93, C. CRESCENCIO OMAÑA VILLEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida San Pablo s/n., en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 22.65 m y linda con C. Felipe Trejo; sur: 32.40 m y linda con C. Rufina Macarín Reyes Juárez; oriente: 15.50 m y linda con camino público; poniente: 10.00 m y linda con C. Estela Juárez.

Con una superficie de: 280.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7355/93, C. SILVIA RIVERO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal predio "Tlapala", municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 33.90 m y linda con Idelfonso Rivero Cortés; sur: 33.90 m y linda con Francisco García Uribe y Guadalupe Almanaz; oriente: 11.70 m y linda con Félix Ramírez Durán; poniente: 11.70 m y linda con calle pública Pablo Neruda.

Con una superficie de: 396.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7356/93, C. VICTOR BUGO ALVAREZ J., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tlamólipa, en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 22.30 m y linda con Rodrigo Hernández; sur: 31.45 m y linda con Gregorio Gómez; oriente: 10.50 m y linda con Ernesto Tenorio; poniente: 14.45 m y linda con calle pública.

Con una superficie de: 282.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7357/93, C. LAURA ALICIA RIVERO ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo predio "Teopanixpa", de esta C. en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda: norte: 9.57 m y linda con Laura Rivero; sur: 9.57 m y linda con Av. 5 de Mayo; oriente: 21.42 m y linda con sucesión de Teresa Contreras Vda. de Romero; poniente: 21.42 m y linda con entrada privada Juan Bosco Rivero y Laura Rivero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7925/93, C. EZEQUEL EDUARDO MONTERO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: en dos medidas primera 17.00 m y linda con Pedro García y la segunda de 2.00 m y linda con Pedro García; sur: en dos medidas primera 17.00 m y linda con camino público y la segunda de 2.00 m y linda con calle Mariano Matamoros; oriente: en dos medidas primera 30.00 m y linda con Carlos Sánchez y la segunda de 30.00 m y linda con el vendedor; poniente: en dos medidas primera de 30.00 m y linda con el vendedor y la segunda de 30.00 m y linda con R. que García. Con una superficie de: 570.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4610.—21, 26 y 29 octubre.

Exp. 7926/93, C. JUAN REYES ORTEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 26.50 m y linda con Antonio Viveros; sur: 26.50 m y linda con Félix Arqueda; oriente: 10.00 m y linda con calle Vicente Guerrero; poniente: 10.00 m y linda con Alfonso del Angel. Con una superficie de: 265.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
4610.—21, 26 y 29 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 385/93, C. PIEDAD MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Canalejas, municipio de Jilotepec, Mex. que mide; al norte: 47.75 m con calle; al sur: 45.60 m con Agustín Escobar G., al oriente: 18.75 m con calle; al poniente: 18.55 m con Lagunita.

Superficie aproximada de: 851.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 386/93, C. J. PIEDAD MIRANDA NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa; de predio en Canalejas, municipio de Jilotepec, Mex., que mide; al norte: 23.00 m con calle; al sur: 23.00 m con Carlos Noguez L., al oriente: 36.50 m con calle; al poniente: 36.50 m con Silvano Noguez E.

Superficie aproximada de: 839.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 388/93, C. ROGELIO OSORIO SOLEDAD; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Loma Alta Taxhimay, municipio de Villa del Carbon, Mex., y mide; al norte: 90.00 m con Luis Soto D., al sur: 98.00 m con Jose C. Soledad J., al oriente: 55.00 m con Silvano Angeles S., al poniente: 47.00 m con camino V.

Superficie aproximada de: 4,794.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 383/93, C. EULALIO OSORIO MORENO, promueve inscripción administrativa, de predio en San Luis de Las Peras, municipio de Villa del Carbon, Méx., que mide; al norte: 300.00 m con Mercedes Sánchez B., al sur: 300.00 m con Abel González; al oriente: 200.00 m con cerca; al poniente: 200.00 m con ejido San Luis de Las Peras.

Superficie aproximada de: 60,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán. Rúbrica. 4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 390/93, C. FLEMON LEAL NÚÑEZ Y/O; promueven inscripción administrativa, de predio en San Juan Acazuchitán, Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 80.00 m con Francisco Martínez B., al sur: 30.80 m con camino R., al oriente: 138.00 m con carretera; al poniente: 76.00, 15.00, 10.00, 16.50, y 58.50 m con Moisés García M.

Superficie aproximada de: 8,697.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4524.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 391/93, C. ALBERTA LEAL MARTÍNEZ, promueve inscripción administrativa, de predio en San Juan Acazuchitán, municipio de Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 67.30 m con Marcelo Leal M., al sur: 85.50 m con Juana Martínez B., al oriente: 48.00, y 15.50 m con carretera; al poniente: 61.30 m con Marcelo Leal M.

Superficie aproximada de: 4,392.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 13 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4524.—18, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 529/93, JOSE ESCOBAR LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Los Hoyos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 520.00 m con Hesiquia Duarte y Amán Aguirre; al sur: 1,240.00 m con Río San Felipe; al oriente: 600.00 m con Río San Felipe; al poniente: 480.00 m con Leonarda Plata.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano.—Rúbrica.

4522.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 528/93, J. GUADALUPE REBOLLAR JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Reparo de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 2,850.00 m con Miguel Hernández; al sur: 2,650.00 m con Santos y Saturnino Benítez; al oriente: 25.00 m con Angel Valdez; al poniente: 28.00 m con Río de Pungarancha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano.—Rúbrica.

4522.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 527/93, FRANCISCO CARBAJAL DE PAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el poblado de Bejuocos, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle su nombre; al sur: 8.50 m con barranca; al oriente: 4.00 m con Asunción Juárez; al poniente: 17.00 m con María Jaimes y Filimon G.; superficie aproximada de 133.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano.—Rúbrica.

4522.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 526/93, MIGUEL HERNANDEZ REBOLLAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Reparo de Nanchitilla, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 2,850.00 m con Heloide Sánchez; al sur: 2,650.00 m con J. Gpe. Rebollar; al oriente: 180.00 m con Angel Valdez y María B.; al poniente: 180.00 m con Río Avelanada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano.—Rúbrica.

4522.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 524/93, MANUEL SANTIN ORIVE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de San Nicolás s/n Rincón de Anures, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; norte: 10.00 m con el vendedor; al sur: 15.00 m con el mismo vendedor; al oriente: 10.00 m con calle San Nicolás; al poniente: 10.00 m con Alvaro Arce Sánchez, superficie aproximada de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano.—Rúbrica.

4522.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 525/93 FRANCISCO BELTRÉZ CASAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., carretera Tejupilco-Toluca, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 41.60 m con Adolfo Duarte, al sur: 32.50 m con Socorro Domínguez; al oriente: 22.10 m con Salomé Martínez; al poniente: 11.50 m con Carretera Tejupilco-Toluca, superficie de: 624.29 m², aproximadamente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano.—Rúbrica.

4522.—18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 2163/93 JAVIER GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción del barrio de La Concepción del municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 74.70 m con Adela González, sur: 74.70 m con Carlos González Escutia, oriente: 12.00 m con calle Benito Juárez, poniente: 12.00 m con Amalia González Cadena. Superficie aproximada: 896.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo, Lerma, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica. 4540.—18, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12292/93 TIODORO JACALIS CORRAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Amecyá de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 31.00 m con Juan Menbrino; sur: 31.00 m con Abdon Aguilar; oriente: 10.40 m con Juan Morcoteo; poniente: 11.35 m con calle Hidalgo; superficie aproximada de 337.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rables.—Rúbrica. 4544.—18, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 19941/1108/93, PABLO RAMIREZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ope. Victoria "El Cerrito" lote 49, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 20.00 m linda con Ricardo García Guñido; sur: 20.00 m linda con Albino Varela Correa; oriente: 10.00 m linda con Av. Venustiano Carranza; poniente: 10.00 m linda con Rafael González Grimaldo.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19935/1106/93, MIGUEL MEJIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 42, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 41; sur: 14.40 m linda con lote 43; oriente: 10.00 m linda con lote 48; poniente: 10.00 m linda con Benjamín Fregoso Cde. Feo. Villa. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19938/1105/93, DIECTOR GUZMAN SARABIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito y Valdez y Consagrada" lote 10, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 9, sur: 14.40 m linda con lote 11, oriente: 10.00 m linda con lote, poniente: 10.00 m linda con Andador 2a, cerrada de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19982/1149/93, GABRIEL ANGELES CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepocolulco Sta. Clara "Tepocolulco" lote 22, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 7.00 m linda con calle privada; sur: 7.00 m linda con lote No. 21 del mismo propietario; oriente: 17.00 m linda con calle Centenario; poniente: 17.00 m linda con el lote Núm. 23 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19983/1150/93, RAQUEL RODRIGUEZ VDA. DE MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amp. Sta. Clara "Tepocolulco I" Priv. Delicias lote 9, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 15.00 m linda con lote No. 11 del mismo predio; sur: 15.00 m linda con lote No. 7 del mismo predio; oriente: 8.00 m linda con calle privada Delicias; poniente: 8.00 m linda con lote No. 10 del mismo predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19984/1151/93, JUANA SOLIS CARRAZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tierra Blanca "Cosa Blanca" lote 7, manzana 13, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 24.57 m linda con Antonio Padilla; sur: 25.12 m linda con Isidro Malagón Herrera; oriente: 12.60 m linda con Lucio Hernández Martínez; poniente: 10.69 m linda con calle Chetumal.

Superficie aproximada de: 289.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19985/1152/93, PERFECTA GOMEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco "Tepeolulco" lote 1, manzana B, calle B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 17.00 m linda con el lote No. 3; sur: 18.70 m linda con barranca; oriente: 10.00 m linda con calle B.

Superficie aproximada de: 94.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19952/1119/93, VENANCIO FLORES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 50, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 51; sur: 14.40 m linda con lote 49; oriente: 10.00 m linda con calle 3a Cda. de Fco. Villa; poniente: 10.00 m linda con lote 40. Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19951/1118/93, VIRGINIO MENDOZA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpo. Victoria "Valdez y Consagrada" lote 6, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.40 m linda con el lote 7; sur: 12.40 m linda con el lote 5; oriente: 15.00 m linda con el Sr. Ciriaco Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle 2a. Cda. de Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 186.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19954/1121/93, JOSE ROSARIO VAZQUEZ LUEBANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 38, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 37; sur: 14.40 m linda con lote 39; oriente: 10.00 m linda con lote 52; poniente: 10.00 m linda con andador de dos metros de ancho Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19953/1120/93, AGUSTIN LOPEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 75, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 76; sur: 14.40 m linda con lote 74; oriente: 10.00 m linda con calle 3a. Cda. de Fco. Villa; poniente: 10.00 m linda con lote 15.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 18629/1084/93, FELIPE ESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Los Arbolitos lote s/n manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.75 m linda con Camilo León; sur: 10.75 m linda con Adrián López; oriente: 11.45 m linda con María Brígida García; poniente: 11.45 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 123.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19986 1153/93 FRANCISCO PALAPA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. Hank González "Tepeolulco" lote 17, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 12.50 m linda con lote Núm. 1; sur: 12.50 m linda con lote No. 16; oriente: 12.00 m linda con lote No. 2; poniente: 12.00 m linda con calle Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19980/1147/93 DOMINGO CASFELLO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepeolulco Amp. Sta. Clara "Tepeolulco" lote 5 manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 9.50 m linda con barranca; sur: 9.50 m linda con calle Alfredo del Mazo; oriente: 13.00 m linda con el lote No. 3; poniente: 13.00 m linda con el lote No. 6.

Superficie aproximada de: 123.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19981/1148/93, EFREN LAZARO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amp. San Pedro Xal. "Tepeolulco" lote 16, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.15 m linda con lotes 10 y 11; sur: 13.35 m linda con calle Alfredo del Mazo; oriente: 10.65 m linda con el lote 15; poniente: 8.11 m linda con el lote 9.

Superficie aproximada de: 124.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19923/1090/93, MARIA CRUZ MENDOZA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria "Valdez y Consagrada" lote 12, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 12.40 m linda con lote 13; sur: 12.40 m linda con lote 11; oriente: 15.00 m linda con Ciriano Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle 2a. Cda. de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19924/1091/93, SOFIA MENDOZA ALEMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrada" lote 10, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 12.40 m linda con el lote 11; sur: 12.40 m linda con el lote 9; oriente: 15.00 m linda con el Sr. Ciriano Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle 2a. Cda. Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 186.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19955/1122/93, ALFREDO TREJO ESPITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Obrero" lote 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 16.00 m linda con Juan Carlos Angeles Trejo; sur: 16.00 m linda con Félix Angeles Garza; oriente: 8.33 m linda con calle Pirules; poniente: 8.33 m linda con Ma. Ofelia Glez. Acosta.

Superficie aproximada de: 133.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19932/1099/93, JESUS ALDAMA ALDAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Cerritos" lote 9 manzana 15, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 14.00 m linda con terreno baldío; sur: 14.00 m linda con Andrés Campa Aldana; oriente: 10.00 m linda con terreno baldío; poniente: 10.00 m linda con cerrada de Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19930/1097/93, GRACIANO AGUILAR BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria Col. El Progreso "El Cerrito" lote 31, manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 18.00 m linda con Lucio Gamez C.; sur: 18.00 m linda con Emiliano González; oriente: 14.00 m linda con Pablo Herrera; poniente: 14.00 m linda con Av. Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19929/1096/93, RAFAEL CASTILLO ROQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gpe. Victoria "Valdez y Consagrada" lote 26, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 12.37 m linda con lote 27; sur: 12.37 m linda con lote 25; oriente: 15.00 m linda con Ciriano Rodríguez; poniente: 15.00 m linda con calle 2a. cerrada Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19956/1123/93, JUAN HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 14.40 m linda con lote 4; sur: 14.40 m linda con lote 6; oriente: 10.00 m linda con lote; poniente: 10.00 m linda con andador de 2 metros de ancho 2a. Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19928/1095/93, ANASTACIO ROSARIO VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito" lote 26, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 14.40 m linda con lote 35; sur: 14.40 m linda con lote 37; oriente: 10.00 m linda con lote 54; poniente: 10.00 m linda con andador de 2 metros Fco. Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 14 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19945/1112/93, RAYMUNDO VARGAS LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrada" lote 57, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, México, mide y lнда: norte: 14.40 m linda con lote 58; sur: 14.40 m linda con lote 56; oriente: 10.00 m linda con calle 3a. Cda. de Fco. Villa; poniente: 10.00 m linda con lote 33.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19931/1098/93, LAZARA MENDOZA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 18, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con señor Esteban Jiménez, sur: 14.00 m linda con señora Juana Aguilar, oriente: 14.00 m linda con Benjamín Fragoso, poniente: 14.00 m linda con calle cerrada Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 196.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19933/1100/93, SOFIA PEREZ VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 84, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 85, sur: 14.40 m linda con lote 83, oriente: 10.00 m linda con calle 3-A, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 6.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19934/1101/93, VICENTE MOHEDANO VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrado", lote 68, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 69, sur: 14.40 m linda con lote 67, oriente: 10.00 m linda con 3a, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 22.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19935/1102/93, GRACIELA SANCHEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 13, sur: 14.40 m linda con lote 15, oriente: 10.00 m linda con lote, poniente: 10.00 m linda con andador.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19925/1092/93, GUADALUPE GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrada", lote 63, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 64, sur: 14.40 m linda con lote 62, oriente: 10.00 m linda con 3a, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 27.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19926/1093/93, ROMAN MONTEL SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "San Isidro", lote S/N, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con propiedad del señor Pablo Salinas Durán, sur: 14.00 m linda con la señora Benita Herrera Díaz, oriente: 18.00 m linda con propiedad de la señora Benita Herrera Díaz, poniente: 18.00 m linda con calle.

Superficie aproximada de: 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19927/1094/93, RODOLFO OLMEDEO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Obrero", lote 26, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 16.50 m linda con el lote No. 27, sur: 16.50 m linda con el lote No. 25 de Moisés Ramírez, oriente: 15.00 m linda con propiedad privada, poniente: 15.00 m linda con calle Cedros.

Superficie aproximada de: 247.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19946/1113/93, MARIA PINA ALMANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 9, manzana S/N, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m linda con Severo López Juárez, sur: 14.00 m linda con Ventura Padilla, oriente: 20.00 m linda con Benjamín Fragoso P., poniente: 20.00 m linda con Prof. Feo. Villa No. 9, hoy Azucenas 28.

Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19947/1114/93, GREGORIO FLORES LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 64, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 65, sur: 14.40 m linda con lote 63, oriente: 10.00 m linda con calle 3a, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 26.

Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19948/1115/93, NATALIA CRUZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 6, sur: 14.40 m linda con lote 8, oriente: 10.00 m linda con lote 83, poniente: 30.00 m linda con andador, 2a cerrada de Francisco Villada.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19949/1116/93, DESIDERIO MOHEDANO TOLENTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 25, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 24, sur: 14.40 m linda con lote 26, oriente: 10.00 m linda con lote 65, poniente: 10.00 m linda con Andador de dos metros de ancho que colinda con propiedad de Benjamín Fragozo.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19950/1117/93, FERNANDO SOTO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria, "El Cerrito", lote 56, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 57, sur: 14.40 m linda con lote 55, oriente: 10.00 m linda con calle nueva 3a, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 34.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19940/1107/93, MARIA DE JESUS SOTO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "Valdez y Consagrada", lote 67, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 68, sur: 14.40 m linda con lote 66, oriente: 10.00 m linda con calle cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 23.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19942/1109/93, EVELIA GUZMAN DE PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 11, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 10, sur: 14.10 m linda con lote 12, oriente: 10.00 m linda con lote, poniente: 10.00 m linda con andador 2a, cerrada de Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19943/1110/93, LEONIDES MENDOZA ROSAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito", lote 35, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 34, sur: 14.40 m linda con lote 36, oriente: 10.00 m linda con lote 55, poniente: 10.00 m linda con Andador Francisco Villa.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

Exp. 19944/1111/93, JUAN FLORES LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Victoria "El Cerrito y Valdez y Consagrada", lote 51, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 14.40 m linda con lote 52, sur: 14.40 m linda con lote 50, oriente: 10.00 m linda con calle 3a, cerrada de Francisco Villa, poniente: 10.00 m linda con lote 39.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de septiembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 4529.—18, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12852/93, APOLINAR GARCIA VALDES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Bo. de Molino Abajo, municipio de Temecaya distrito de Toluca, mide y linda, norte: 31.20 m con Avenida Victoria; sur: 31.20 m con Melchor García; oriente: 70.80 m con Antonio García; poniente: 65.00 m con Melchor García; superficie aproximada de 2,165 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Maria Isabel López Robles.—Rúbrica. 4531.—18, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 11367/93, C. CARLOS ALFJANDRO CUEVAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acoíman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Zapotla, mide y linderos: norte: 64.15 m con Martina Cuevas Rosas; sur: 23.35 m con camino; sur: 40.80 m con Longino Rosas Vargas; oriente: 32.15 m con Mariano Rosas Vargas; poniente: 6.00 m con camino; poniente: 26.15 m con camino; superficie aproximada de: 1,922.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4528.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 11365, C. MARTINA CUEVAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acoíman municipio del mismo, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Zapotla, mide y linderos: norte: 67.15 m con Hernando Juárez y Ubaldio Ramírez; sur: 3.00 m con camino; sur: 64.15 m con Carlos Alejandro Cuevas Rosas; al oriente: 28.55 m con Mariano Rosas Vargas; poniente: 5.00 m con camino; poniente: 23.35 m con Ma. Concepción Guadalupe Cuevas Rosas; con una superficie aproximada de 1,922.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4523.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 11366, C. MA. CONCEPCIÓN GUADALUPE CUEVAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acoíman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado Zapotla, mide y linderos: norte: 64.85 m con Esperanza Rivero y Heraclio Juárez; sur: 5.00 m con camino; sur: 61.85 m con Elena Cuevas Rosas; oriente: 6.00 m con camino; oriente: 23.90 m con Martina Cuevas Rosas; poniente: 29.90 m con Enrique Flores; superficie aproximada de 1,923.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4528.—18, 21 y 26 octubre

Exp. 11364, C. MARIA ELENA CUEVAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acoíman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Zapotla, norte: 61.85 m con María Concepción Cuevas Rosas; sur: 61.85 m con Pablo Rosas Martínez; oriente: 31.10 m con camino; poniente: 31.10 m con Enrique Flores; con una superficie aproximada de 1,923.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica. 4528.—18, 21 y 26 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 611/93, JOSÉ AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Joaquin el Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linderos: norte: 90.16 m con Julián Reyes, sur: 84.28 m con camino vecinal; oriente: 79.95 m con Antonio Chimal; poniente: 69.60 m con carretera a San Jerónimo Ixtapantongo; superficie aproximada de 6,532.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 6 de octubre de 1993.—C Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santia.—Rúbrica.

4606.—21, 26 y 29 octubre

NOTARIA PUBLICA No. 2

ZUMPANGO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 5,853, de fecha 8 de octubre de 1993, otorgada ante mí. Se radicó la testamentaria a bienes del señor ELEUTERIO ANTONIO DE LA LUZ FLORES, quien falleció el día 15 de octubre de 1991.

Para tal efecto, el señor LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, exhibió el testamento otorgado por el autor de la sucesión el día 6 de junio de 1991 y el acta de defunción correspondiente.

Los señores CELERINA, MARIA, CARMEN, VICENTE, PABLO, CECILIA, GILBERTO Y MARIA CONCEPCION, de apellidos DE LA LUZ OLMOS, reconocieron la validez del testamento; se reconocieron mutuamente sus derechos, aceptaron la herencia instituida en su favor, manifestando el señor Licenciado ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, que acepta el cargo de albacea que le fué conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., a 8 de octubre de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.

LIC. PABLO MARTINEZ ROMERO.—Rúbrica.

4507.—15, y 26 octubre.

NOTARIA PUBLICA No. 25

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 18,909, de fecha 19 de julio de 1993, quedó radicada en esta notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor LUIS WOLF PELAEZ, en la que la señora CATALINA BITAR GOBRIL, aceptó el cargo de albacea; y heredera de la citada sucesión, asimismo los señores LUIS EMILIO WOLF HEGMANN, HEIDI, EDGAR E INGRID todos de apellidos WOLF BITAR, aceptaron la herencia instituida en su favor. El albacea procederá a formular el inventario y avalúo del acervo hereditario.

LIC. MA. GUADALUPE ALCALA GONZALEZ, —Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 25

DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

4493.—15, 26 octubre.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTADO DE MEXICO
 SUBDELEGACION NAUCALPAN
 COORDINACION DE FINANZAS
 GRUPO DE REMATES E INTERVENCIONES.

CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11:00 hrs. del día 19 NOVIEMBRE de 19 93 se rematarán al mejor postor en el domicilio de Carretera Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran en la Bodega de esta oficina ubicada en el sótano del hospital de traumatología "Lomas Verdes" en Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes, en apego al Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación, deberán presentar sus posturas con los certificados de Depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, para tal efecto por el 10 % de la base del remate, admitiendo ésta hasta las 14:00 horas del día anterior al mismo.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: cuando se trate de personas físicas, el nombre, la nacionalidad y el domicilio del postor y en su caso la clave del Registro Federal de Contribuyentes; tratándose de sociedades, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, y en los dos casos la cantidad que ofrece y la forma de pago conforme a lo dispuesto por el Artículo 182 del mismo ordenamiento.

PRIMERA ALMONEDA

CORPORACION ANDALUZA S A
 C41 21579 10 ENT A BOD N° 0165/93

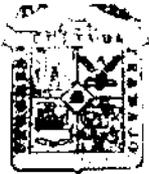
CREDITO	BIM	IMPORTE
931045907	2/93	N\$8,841.93

BIENES A REMATAR:	BASE REMATE	POSTURA LEGAL
282 TRAJES DE BAÑO PARA DAMA (TRAJE ENTERO Y IKINI DE DOS PZAS) EN VARIOS MODELOS Y COLORES.	N\$42,300.00	N\$28,200.00

A SOLICITUD DE LOS POSTORES, NAUCALPAN MEXICO A

ATENTAMENTE
 "SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. FERNANDO TRACONIS PEREZALBA
 JEFE DE LA OFICINA PARA BODOS MEX-1501



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA
DIRECCION DE CONTROL Y EVALUACION
SUBDIRECCION DE RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL

EDICTO

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con escudo del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla que dice: H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Estado de México, Dirección de Control y Evaluación.

EMPLAZAMIENTO

Se hace del conocimiento de las personas que más adelante se mencionan a que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos ante esta Dirección de Control y Evaluación, sita en Plaza Gustavo - Baz, sin número, planta baja del Palacio Municipal de esta localidad en un término de 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con fundamento en lo establecido por el artículo 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, en concordancia con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria, lo anterior derivado de la omisión por alta, baja y anualidad, en la Manifestación de sus Bienes siendo servidores públicos, por parte de cada uno de ellos cuyas obligaciones están previstas en los artículos 42 fracción XIX en relación con el 79 fracción IV y 80 fracciones I, II y III de la Ley de Responsabilidades antes mencionada.

- | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| 1.- ACASUSO BARRERA JUAN | 39.- GONZALEZ MUÑOZ CELIA | 77.- PEDRAZA SUAREZ ARTURO |
| 2.- AGUILAR ROMO FRANCISCO | 40.- GOROSTIETA GARCIA GABRIEL ANGEL | 78.- PIMENTEL MONTES JESUS |
| 3.- ALCANIAMA RAMIREZ SAUL | 41.- GOMEZ GARRIDO JUAN | 79.- PINEDA MADRID WILEBALDO |
| 4.- ARREOLA GONZALEZ ANTONIO | 42.- GONZALEZ LOZA FRANCISCO J. | 80.- RAMIREZ ACUÑA ALEJANDRO |
| 5.- BARRERA VEGA JAIME | 43.- GUADARRAMA CORREA MARGARITO | 81.- RAMIREZ ALVAREZ OCTAVIO |
| 6.- BAUTISTA HERNANDEZ GUILLERMO | 44.- GUTIERREZ PASTEN ALFONSO | 82.- RAMIREZ CONTRERAS ENRIQUE |
| 7.- BERNAL ARREOLA SERGIO F. | 45.- GUTMAN CANPUET MARTIN | 83.- ROBLES BERNALDO LUIS |
| 8.- BUENO MONDRAGON ATANACIO | 46.- HERNANDEZ ALCANTARA JAVIER | 84.- RAMIREZ REGALADO J. TRINIDAD |
| 9.- CARMONA GUNZALEZ RICARDO | 47.- HERNANDEZ HERNANDEZ ANTONIO | 85.- RAMIREZ VENEGAS VICTOR |
| 10.- CARRANZA MEJIA JAIME | 48.- HERNANDEZ JARAMILLO ARISTEO | 86.- REYES HERNANDEZ ALEJANDRO |
| 11.- CEJA RAMOS MAURICIO | 49.- HERNANDEZ LOPEZ MARIA ALMA | 87.- REYES JUAREZ DOLORES |
| 12.- CERVANTES SANCHEZ HIPOLITO | 50.- HERNANDEZ MORALES VICTOR MANUEL | 88.- RENDON PEREZ GUADALUPE |
| 13.- CONTRERAS VEGA GUSTAVO R. | 51.- HERNANDEZ Y BUSTAMANTE J. MANUEL | 89.- ROBLES GARCIA ISMAEL |
| 14.- CORONA RIVEROS JUAN JOSE | 52.- HUERTA FUENTES ARTURO | 90.- RODRIGUEZ ESTRADA ROCIO |
| 15.- CRUZ GARCIA VALENTIN | 53.- IZAZOLA QUIJANO LUIS | 91.- RODRIGUEZ MARTINEZ M. ANTONIO |
| 16.- CHAVERO GONZALEZ RODOLFO | 54.- JARILLO JIMENEZ ARTURO | 92.- RODRIGUEZ LUNA JUAN PABLO |
| 17.- CHAVEZ ENRIQUEZ JORGE ARMANDO | 55.- LICEA MOLINA VICTORIA | 93.- RODRIGUEZ REYNA GILBERTO |
| 18.- CHAVEZ MALDONADO JAVIER | 56.- LEON VEGA MANUEL | 94.- RODRIGUEZ SAMPERIO LUIS |
| 19.- DE LA TORRE VAZQUEZ CARLOS | 57.- LOPEZ GARCIA JOSEFINA | 95.- ROQUE GONZALEZ MARCO L. |
| 20.- DEMETRIO HERCULANO ABRAHAM H. | 58.- LOPEZ VILLANUEVA ELEAZAR | 96.- SANDOVAL MARTINEZ ROBERTO |
| 21.- DIAZ HERNANDEZ JUAN | 59.- MACIAS SEGURA JUAN ANTONIO | 97.- SERNA VELAZQUEZ MANUEL |
| 22.- DIAZ JIMENEZ JOSE ANTONIO | 60.- MALDONADO RAMIREZ LEANDRO | 98.- SERRANO MORALES FERNANDO |
| 23.- DIAZ PARRA MACARIO | 61.- MARES ARREOLA JUAN CARLOS | 99.- SILVA CARBAJAL ANDRES |
| 24.- DIAZ PINA ESTHER | 62.- MARTIANO LUGO RICARDO | 100.- SOLIS AGUILERA FELIPE |
| 25.- DOMINGUEZ ROMERO JAVIER | 63.- MARQUEZ MARTINEZ VICENTE | 101.- SOLIS GALVEZ MELINA |
| 26.- ESPINOZA FLORES MANUEL DE JESUS | 64.- MARTINEZ RAMIREZ RODRIGO | 102.- TELLO SANCHEZ RAUL |
| 27.- ESQUIVEL TELLEZ ALFREDO | 65.- MEDEL RUFINO | 103.- TIRADO ACEVEDO REYNA |
| 28.- FLORES GUTIERREZ HECTOR | 66.- MEDINA MENDEZ CARLOS | 104.- TIRADO ACEVEDO GUILLERMINA |
| 29.- FRANCO HERNANDEZ GUSTAVO | 67.- MENDOZA LUZ MARIA | 105.- TOMAS SOTA WILBERTO OZIEL |
| 30.- FRANCO PERALES MARTIN | 68.- MONTES DE OCA VAZQUEZ JAIME | 106.- TORRALBA MORALES FAUSTO |
| 31.- GALICIA GORDILLO FRANCISCO | 69.- MORENO CAZARES ENCARNACION | 107.- TORRES JASSO MANUEL |
| 32.- GARCIA HERNANDEZ ALEJANDRO | 70.- NARVAEZ LOPEZ LUIS | 108.- URBANO BAUTISTA ISMAEL |
| 33.- GARCIA RODRIGUEZ FERMIN | 71.- NAVARRO MENDOZA NOE | 109.- VAZQUEZ MENESES SIMON |
| 34.- GARCIA SANDOVAL JESUS | 72.- NERIA MILLAN FERMIN | 110.- VEGA TORRES CANDIDO |
| 35.- GARCIA SERRANO NORMA | 73.- NUÑEZ JUAREZ MAURICIO | 111.- VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL |
| 36.- GOMEZ VELAZQUEZ ANDRES | 74.- PALACIO OVALLE JAVIER | 112.- VIVEROS BERNARDINO ANGEL |
| 37.- GONZALEZ CORNEJO LUZ | 75.- PALMA GUTIERREZ DANIEL | 113.- ZAVALA MEJIA GUILLERMO |
| 38.- GONZALEZ GUZMAN JUAN MANUEL | 76.- PALOMARES SALCIDO VICTOR M. | |

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACION.

G. LIC. JOSE CARRILLO LOBATO.

745-A1.—18, 26 octubre y 3 noviembre.